

DECRETO ALCALDICIO N° 397

PENCAHUE, Junio 18 de 2018.  
VISTOS:

Las facultades que confiere la ley número 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Decreto Alcaldicio N°666 de fecha 03 de Octubre de 2017, Decreto Alcaldicio N°148 de fecha 05 de marzo de 2018, el Acta de Remate de fecha 04 de abril de 2018 suscrita por el señor Tesorero Municipal, el Acta de la Sesión de Concejo Municipal N°18 de fecha 13 de Junio de 2018 según Acuerdo Número 29-FC/2018 y las demás disposiciones legales vigentes.

DECRETO :

1) Procédase a rematar mediante, Subasta Pública al mejor postor los siguientes vehículos con la postura mínima que se indica en cada uno de ellos y en las condiciones que se encuentran.

a) Inscripción DLFK.19-2, Station Wagon, Marca Hyundai, Modelo Santa Fe Gls 2.4 Automático, año 2012, N° Motor G4KEBU370560, N° Chasis KMHSH81BDBU761495, N° vin KMHSH81BDBU761495, postura mínima la suma de \$2.000.000.

b) Inscripción VB.8898-1, Station Wagon, Marca Suzuki, Modelo APV GL 1.6, año 2008, N° Motor G16AID115643, N° Chasis MHYDN71V77J01140, N° Vin MHYDN71V77J01140, postura mínima la suma de \$1.000.000.

c) Inscripción UD.9174-2, Camión, Marca Volkswagen, Modelo 9.150, año 2001, N° Motor 4068419, N° Chasis 9BWV2UD261R102446, postura mínima la suma de \$1.500.000.

d) Inscripción VB.8897-3, Station Wagon, Marca Ford, Modelo Eco Sport XLS 1.6, año 2006, N° Motor CDJA68735312, N° Chasis 9BFZE10N768735312, postura mínima la suma de \$1.000.000.

2) Fijase fecha del remate el día miércoles 18 de Julio de 2018 a las 11:30 horas, en terreno del Ex – Daem de Pencahue, siendo la fecha de exhibición de tales vehículos el periodo comprendido entre el 03 al 13 de Julio de 2018 desde las 8:30 a las 16:30 horas, solo en días hábiles. Publíquese los antecedentes de la subasta en el diario El Centro y en el sitio web del Municipio.

3) Desígnese Martillero para los efectos de ese remate al Sr. Luis Cornejo Loyola – Tesorero Municipal.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
FRANCISCO CORVALÁN GAETE  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
LUCY LARA LEIVA  
ALCALDESA

LLL/FCG/RFA/FCG/chm

DISTRIBUCION:

- 1.- Tesorería Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Secretario Municipal
- 4.- Control Interno
- 5.- Inventario
- 6.- Movilización ✓
- 7.- Correlativo